

**BASES LEGALES DEL SORTEO** Bases legales del sorteo de una noche de habitación doble en nuestro hotel + desayuno gratis en Facebook

- 1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL SORTEO.** Hotel Villa Fontanas ofrece una noche de hotel gratis para dos personas (atendiendo a disponibilidad) + desayuno con la finalidad de fomentar la participación e interacción en el perfil de Facebook de Hotel Villa Fontanas (<https://www.facebook.com/CalleReal23.Hontanas.Burgos/>) por parte de sus consumidores.
- 2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.** El sorteo se llevará a cabo dentro del Estado Español, exclusivamente para usuarios de Facebook.
- 3. ÁMBITO TEMPORAL.** El periodo de participación en el sorteo de una noche gratis (bajo disponibilidad) de hotel para 2 personas+ desayuno, comenzará el día 3 de Julio de 2020 y finalizará el día 26 de Julio de 2020 a las 12:00.
- 4. CARÁCTER GRATUITO DEL SORTEO.** El PREMIO se llevará a cabo bajo la modalidad de "SORTEO gratuito", es decir, la participación en este sorteo no implicará ningún gasto para el participante.
- 5. COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO.** El presente SORTEO se comunicará durante el período en el que se encuentre activo a través del perfil de Facebook el día 27 de Julio a las 12:00 h. <https://www.facebook.com/CalleReal23.Hontanas.Burgos>
- 6. PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL SORTEO.** Para concursar, los participantes deberán: (Facebook) 1º Dar Like a la publicación y a la página de Facebook de Hotel Villa Fontanas 2º Hacer un comentario sobre la publicación con la persona que se compartiría el premio 3º Compartir la publicación.
- 7. PREMIO** Existirá un único ganador El ganador recibirá: • Una noche de hotel en Hotel Villa Fontanas para 2 personas (atendiendo a disponibilidad). • Desayuno el día de la salida para 2 pax.
- 8. GANADOR** El ganador se escogerá entre todos los participantes que hayan realizado los pasos anteriormente descritos. El SORTEO se realizará de manera aleatoria, con Sortea2
- 9. COMUNICACIÓN AL GANADOR** Una vez finalizado el sorteo, el 27 de Julio, se informará a el ganador mediante una publicación y mediante mensaje privado, pidiéndole que facilite un correo electrónico válido. Se contactará con el ganador a través del correo electrónico que haya facilitado solicitando la información necesaria para proceder a planificar su estancia. Si transcurridos 5 días desde la finalización del sorteo no se logra contactar con el ganador, se asignará el premio al siguiente finalista.
- 10.- RESERVAS Y LIMITACIONES** Hotel Villa Fontanas se reserva la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o sus participaciones no cumplan los requisitos para poder entrar en el sorteo. Hotel Villa Fontanas se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma descrita en estas bases.
- 11.- ACEPTACIÓN** La participación en el sorteo implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación en el SORTEO.
- 12.-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales que nos facilite quedaran incorporados de forma confidencial en un fichero. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), en el momento de La recogida de datos se solicitará a los usuarios su consentimiento expreso para que se pueda hacer uso de sus datos a fin de remitirle información y publicidad por medio de correo electrónico o medios equivalentes, como SMS en teléfonos móviles. Estos datos se mantendrán en la más estricta privacidad de acuerdo con la legislación vigente. Los participantes en esta promoción y los usuarios registrados podrán ejercer, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y revocación del consentimiento para la cesión de los mismos, en los términos referidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normas que la desarrollan.